

Miércoles, 27 de julio de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Aldea del Cano

#### **ANUNCIO. Acuerdo definitivo expediente expropiación.**

En relación al expediente de expropiación para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en este municipio, el Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Cano, en su sesión extraordinaria de 21 de julio de 2022, ha aprobado el acuerdo siguiente:

Primero.- Aceptar la alegación formulada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, excluyendo Cano la parcela 9001 (tramo de de la autovía Ruta de la Plata A-66) , del polígono 4 de este término municipal de la relación de bienes y derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarias para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en este municipio de Aldea, al tratarse de un bien de dominio público.

Segundo.- Aprobar con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a ocupar necesariamente para la ejecución de las obras que se expresan en el Anexo de este acuerdo (no se incluyen los bienes de titularidad municipal por ser innecesario), así como la designación nominal de los/as interesados/as con los que han de entenderse los sucesivos trámites.

Tercero.- Proceder a la publicación de este acuerdo a los efectos oportunos, con notificación personal a los/as interesados/as.

Cuarto.- Elevar al Consejo de Gobierno el expediente completo, acompañado de índice, a fin de que proceda a declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos para la construcción de una EDAR en el Ayuntamiento de Aldea del Cano, al amparo de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, debiendo incluir el certificado sobre la oportuna retención de crédito e indicación de los domicilios de los/as diferentes titulares de bienes y derechos

Aldea del Cano, 25 de julio de 2022

Miguel Salazar Leo

ALCALDE PRESIDENTE



Miércoles, 27 de julio de 2022

Para Información Pública:

Relación de Bienes y Derechos afectados por el proyecto de construcción de una EDAR en el municipio de Aldea del Cano (Cáceres):

Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIEDAD	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE PARCELA (ha)	SUPERFICIE A EXPROPIAR		
								SUP. EXPROPIACIÓN TOTAL (m2)	SUP. DE SERVIDUMBRE (m2)	SUP. DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
1	4	2	Majadas Matas	10012A004000020000BO	FLORENCIA ROMAN ROMAN Y JUAN PEDRO ROMAN ROMAN	Pastos	25,0568	60,00	2.928,25	2.642,14
						Encinar			815,35	920,44
2	4	4	El Galaperal	10012A004000040000BR	FLORENCIA ROMAN ROMAN Y JUAN PEDRO ROMAN ROMAN	Pastos	10,1056	20,00	1.133,48	1.132,97
3	4	7	El Galaperal	10012A004000070000BI	NARCISO PALACIOS ROMAN	Pastos	3,4578	8,00	603,02	612,66
4	4	8	Barrero	10012A004000080000BJ	HEREDEROS DE ELISA GUTIERREZ CORDERO	Pastos	13,4585	8,00	312,37	312,37
5	4	29	Descuajado	10012A004000290000BF	HEREDEROS DE PILAR GONZALEZ SILVESTRE Y ANGELITA BEJARANO GONZALEZ	Pastos	2,7361	16,00	1.160,29	1.160,29
6	4	27	Descuajado	10012A004000270000BL	HEREDEROS DE JOSEFA MOLANO ROMAN Y HEREDEROS DE HERMINIA MOLANO ROMAN	Pastos	5,756	28,00	1.528,93	1.528,01
7	4	32	Descuajado	10012A004000320000BF	ALONSO MOLANO ROMAN	Pastos	3,7505	8,00	229,12	229,96